

# Industria incentivará la vuelta de empresas a Cataluña “sin coacciones”

**EN CONTRA DE LAS EXIGENCIAS DE JUNTS/** El ministro Jordi Hereu rechaza la imposición de sanciones para aquellas compañías que han cambiado de sede desde el ‘procés’, que superan con holgura las 8.000.

Carlos Polanco. Madrid

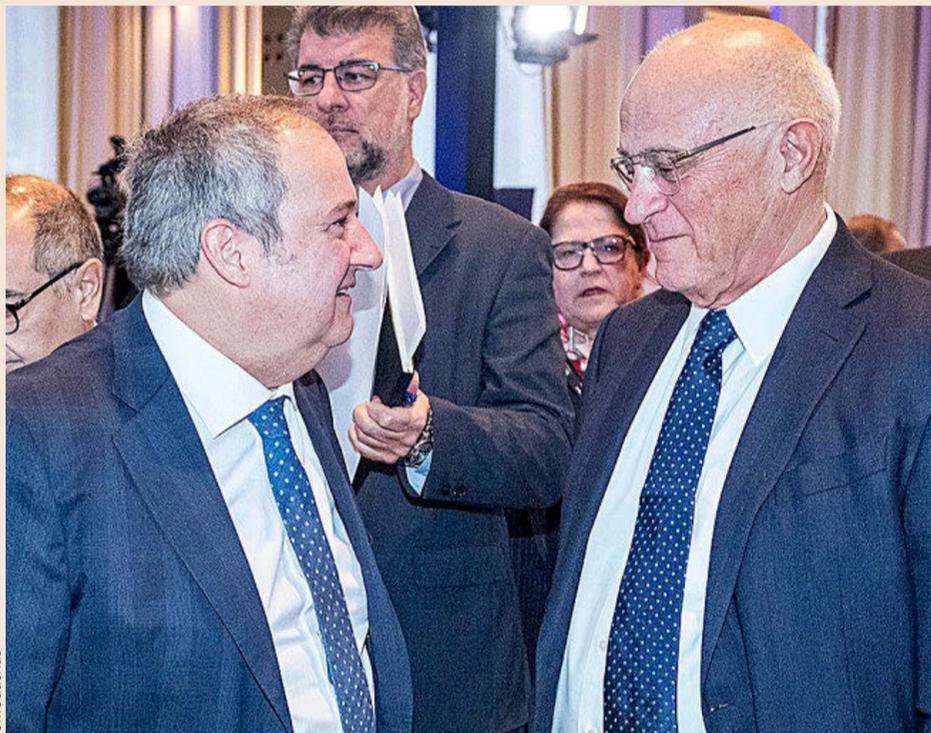
El Gobierno no cree en el palo pero sí tiene fe en la zanahoria para motivar el retorno de aquellas empresas que desde el *procés* han ido abandonando Cataluña. Al menos, eso dejó caer ayer el ministro de Industria y Turismo, Jordi Hereu, a raíz de la propuesta de Junts de poner en marcha un plan de sanciones para las compañías que no quieren volver a la región. Hereu disolvió las altas dosis de ambigüedad en la que se expresaron solo un día antes miembros del Gobierno y del PSOE a la hora de valorar la propuesta de Junts: se mostró favorable a la puesta en marcha de una serie de incentivos que motiven la vuelta de las empresas, pero siempre dentro de un modelo “positivo y sin coacciones”, es decir, sin sanciones u otro tipo de medidas coercitivas. Por lo pronto, el acuerdo que posibilitó la abstención de Junts en las tres votaciones claves de ayer (ver página 26) ya incluye revertir el real decreto firmado por el Gobierno de Rajoy en 2017 que facilitaba el cambio de sede de las empresas sitas en Cataluña.

Frente a la posición de fuerza que Junts planteaba imponer a este respecto, Hereu defendió “cumplir los compromisos”, pero siempre con afán de “normalización social y política de Cataluña y de España a partir de esta sereni-

dad, de esta tranquilidad, de la agenda del reencuentro, de la reconciliación”. En definitiva, explicó que Junts tiene “su tesis”, mientras que “el Gobierno tiene otra”. En cualquier caso, Hereu no ha entrado en detalles sobre los incentivos, ni ha querido valorar si estos serían compatibles tanto con el Impuesto de Sociedades o con la Constitución: “Estamos iniciando los trabajos y aún no hay tesis definitivas”.

La diáspora de empresas catalanas a raíz del *procés* ha suscitado polémicas de entidad en los últimos años. No es para menos, debido al buen número de compañías que lo han hecho. Según datos de Informa D&B, 8.746 empresas se han trasladado a otras comunidades autónomas entre 2017 y 2023, con el máximo de marchas en 2018, el año posterior al *procés*, que se situaron en más de 2.800. Algunas de las compañías más sonadas que han optado por trasladarse fuera de Cataluña en los últimos siete años son CaixaBank, Sabadell, Cellnex, Abertis o Bimbo.

En este éxodo hay claros ganadores, porque varias comunidades absorbieron buena parte de estas compañías. La principal de ellas es la Comunidad de Madrid, con 4.647; y le siguen Comunidad Valenciana, con 974; y Andalucía, con 745. Aunque muchas empresas optaron por la



El ministro de Industria, Jordi Hereu, y Josep Oliu, presidente de Sabadell, ayer, en el Investors Day.

opción de mudarse al principal polo económico de España junto a Barcelona, Madrid, el factor proximidad también fue relevante en los traslados. Lo demuestran los datos de la Comunidad Valenciana o de Aragón, cuarta región que más empresas absorbió, 554.

Precisamente el Ejecutivo de una de las regiones que más empresas procedentes de Cataluña ha acogido, el de la Comunidad Valenciana, ha mostrado su total rechazo a la propuesta realizada por Junts. El presidente de la Ge-

neralitat Valenciana, Carlos Mazón, llegó a utilizar un término grueso como “extorsión” y amenazó con interponer un recurso de inconstitucionalidad si tal medida llegara a buen puerto. “Están dispuestos a extorsionar e incumplir la Constitución, a incumplir la libertad de movilidad de personas, mercancías y empresas, lo único que vamos a conseguir es ratificar que el nacionalismo ha fracasado”, aseveró. Mazón argumentó que las empresas que se trasladaron a la región des-

de Cataluña “ya son de la Comunidad Valenciana” y que, como tal, el Gobierno regional las defenderá “para su estabilidad, para su crecimiento y para su desarrollo”.

## Inversión extranjera

Además de hacer referencia al tejido empresarial nacional, Hereu aseguró ayer que su ministerio está preparando “un plan de industrialización increíblemente atractivo para las inversiones extranjeras en 2030”. Lo hizo durante la inauguración del Foro *Spain*

## El ministro avanza un plan para movilizar una mayor inversión extranjera de cara a 2030

*Investors Day*, un escaparate de la economía española para que el inversor extranjero apueste por el país. Sin dar excesivos detalles, Hereu avanzó que el plan contará con los fondos europeos para potenciar “las oportunidades del medio ambiente y las fortalezas de nuestro país”.

Las declaraciones de Hereu llegan en un momento delicado en lo que se refiere a inversión extranjera. Los últimos datos disponibles, que abarcan hasta el tercer trimestre del pasado año, muestran cómo la inversión extranjera se desplomó un 23,3%, alcanzando los 18.303,8 millones de euros entre enero y septiembre. Las regiones que más fondos extranjeros han recibido han sido la Comunidad de Madrid, que con 10.260 millones de euros supera ampliamente a sus perseguidoras; Comunidad Valenciana, con 2.470 millones; y Cataluña, con 2.087 millones.

Para espolear la llegada de nuevas inversiones al país, el titular de la cartera de industria afirmó que “España tiene una serie de beneficios adicionales para la inversión”, como “la energía renovable más barata en Europa” o la fortaleza de sectores como “la industria y el turismo”. “Los invitamos a continuar siendo parte de este proyecto”, manifestó a los inversores extranjeros presentes. En su intervención, el ministro también anunció que en 2024 se añadirán 200 millones de euros adicionales al Perte enfocado en microchips.

# Los salarios pactados en convenio suben un 3,46% en 2023

P. Cerezal. Madrid

La subida salarial media pactada en convenio colectivo se elevó al 3,46% el año pasado, casi siete décimas más que el año anterior (2,78%) y por encima de la tasa de inflación, tanto la de diciembre (3,1%) como la media del año (3,3%), según el dato adelantado del Instituto Nacional de Estadística (INE). Con ello, los 10,95 millones de trabajadores cubiertos por los convenios firmados el año pasado ganaron poder adquisitivo, si bien hay que tener en cuenta que los incrementos de 2022 (2,78%) y de 2021 (1,45%) fueron notablemente inferior-

res al avance del IPC en estos dos años, por lo que los trabajadores habían perdido un 6,7% de poder adquisitivo en los dos años anteriores.

Los salarios pactados en convenio subieron un 3,46% anual en 2023, en lo que supone la mayor subida de sueldos desde 2008 tras más de una década marcada por la debilidad de la inflación y del mercado laboral, algo que ha cambiado en los últimos años, con subidas de precios de doble dígito y fuertes presiones sindicales, amplificadas por la falta de profesionales en determinados puestos. De acuerdo con la estadística

actualizada ayer por el Ministerio de Trabajo, esta subida afectó a 3.512 convenios con efectos económicos registrados hasta diciembre, que afectan a un total de 1,14 millones de empresas y 10,9 millones de trabajadores.

El incremento de los sueldos amparados por convenios ha ido elevándose cada mes desde el inicio del año, si bien la cuantía de la revalorización se ralentizó en los últimos meses del año y llegó a caer ligeramente en diciembre. En concreto, los salarios acordados en convenio en enero subieron un 2,81%, una cifra que se elevó hasta el

3,49% en el acumulado de los once primeros meses del año. Sin embargo, la media anual se moderó al 3,46% en diciembre debido a que la subida salarial en este último mes frenó al 2,46%. Esto se puede deber tanto a una anomalía estadística (en diciembre apenas se negociaron los convenios de 389.893 trabajadores) como a que algunas empresas y sindicatos podrían

**El incremento de sueldos bate por casi dos décimas la inflación media del año pasado**

haber optado por reducciones de jornada para paliar la dificultad para revisar los salarios con la inflación. De hecho, la jornada pactada en convenio en diciembre recoge una jornada anual de 1.680 horas al año, frente a las 1.751,1 horas anuales de los once meses anteriores, en promedio.

Con todo, las subidas salariales son muy heterogéneas. Así, 4,76 millones de trabajadores disfrutaron de incrementos salariales superiores al 3% (un 4,91%, en promedio, entre este grupo), mientras que otros 2,19 millones lograron un incremento del

2,97% y otros 1,8 millones, del 2,46%. En cambio, 253.677 trabajadores tuvieron incrementos inferiores al 1% y 78 asalariados de dos empresas sufrieron incluso un recorte de sueldos del 3,75%, a pesar de los dos años de notable pérdida de poder adquisitivo previos. Por sectores, los mayores incrementos se producen en el empleo doméstico (5,3%), las actividades artísticas y recreativas (4,01%) y agricultura, pesca y ganadería (3,98%), mientras que por provincias lidera el ranking Guipúzcoa (6,42%) seguida de Salamanca (6,21%) y Murcia (5,13%).